

Santo Domingo, D. N.
19 de Marzo de 2020

Señor

Gabriel Castro

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep.Dom.

Ave. Cesar Nicolás Pensó 66

Gazcue.

Atención: Sra. Olga Nivar- Directora Dirección Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante - Horario Especial de Atención al Cliente Durante el Período de Emergencia del COVID-19.

Distinguidos Señores:

En atención a lo establecido en la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, art 12; Por este medio les notificamos a la Superintendencia del Mercado de Valores y al Público en General nuestro horario especial de atención al público como medida contingente durante el período de emergencia del COVID-19.

Único: Nuestro horario de servicio al cliente será desde las 8:30 a.m. hasta las 3:00 p.m. con efectividad al día de hoy que contamos a diecinueve (19) de marzo de 2020 hasta que las autoridades determinen.

Al tiempo que afrontamos la implementación de estas medidas, nuestras prioridades son la salud de nuestros colaboradores, clientes, relacionados y la ciudadanía en general, y seguir honrando la confianza que han puesto en nosotros al gestionar sus activos velando siempre por el mejor de sus intereses. A pesar de las difíciles circunstancias que enfrenta nuestro país estamos preparados para garantizar la continuidad de nuestras operaciones.

La información diaria de los fondos de inversión seguirá disponible en la página web de la Sociedad de manera regular.

Sin otro particular se despide
Atentamente,

Jesús Cornejo Bravo
Gerente General

